¡La Reforma al Cuidado de Salud y USTED!

Preguntas Frecuentes para Personas que Viven con VIH

¿Qué es la Reforma al Cuidado de Salud?

La Reforma al Cuidado de Salud— conocida como "Affordable Care Act", "ACA", o "Obamacare"—está diseñada para facilitar que las personas tengan acceso a cuidado de salud, incluyendo personas que viven con VIH. Inscripciones en los programas de seguro empezó en octubre del 2013. La ley empezó implementación el día 1 de enero de 2014.

¿Cuál es la diferencia entre la reforma al cuidado de salud y el programa de salud para bajos ingresos?

El Programa de Salud para Bajos Ingresos (LIHP por sus siglas en inglés) comenzó como un desplazamiento anticipado de ACA. Desde el 2010, se ha evaluado e inscrito pacientes en la Iniciativa de Servicios Médicos (MSI), el cual representa LIHP en el Condado de Orange. NOTA: LIHP ya no existe desde el 31 de diciembre 2013. Si usted estaba inscrito en MSI, y sus ingresos están por debajo del 138% del Índice Federal de Pobreza (FPL), su inscripcion en Medi-Cal fue hecho automáticamente. Si sus ingresos rebasan el 138% ver a continuación.

¿Para qué tipo de seguro o programa de acceso a la salud seré elegible después del 1 de enero 2014?

Los siguientes programas están disponibles para residentes legales de California. Si usted no es residente legal, usted no es elegible para estos programas y su cobertura de salud no cambiara.

Si Usted…	▪ Gana menos del 138% del FPL (Alrededor de $15,000 al año por una persona)	▪ Gana entre el 139% y 400% del FPL (Alrededor de $15,001 a $44,680 al año por una persona)	▪ Gana más del 400% del FPL (Arriba de $44,681 al año por una persona)
Podría calificar para…	▪ Medicaid, conocido como Medi-Cal en California y Medi-Cal MAGI en el Condado de Orange Nota: Inmigrantes legales que han estado en EEUU por menos de 5 años, abajo del 138% no calificarán para Medi-Cal pero pueden ser elegibles para fondos completamente subsidiados a través de **Covered California**. Inmigrantes legales que has estado aqui por 5 años calificarán para Medi-Cal.	▪ Requerirá comprar seguro de salud ▪ Podrá comprar un Programa de Salud Calificado a través de Covered California, el nuevo programa del estado. ▪ Podrá también obtener asistencia del gobierno de EE.UU. para pagar su seguro. ▪ Podrá obtener apoyo adicional para cubrir costos, co-pagos, etc. a través de la Oficina Estatal del SIDA bajo los programas ADAP y OA-HIPP.	▪ Requerirá comprar seguro de salud. ▪ Podrá comprar un Plan de Salud Calificado a través de Covered California pero no calificará para ayuda del gobierno.
La Inscripción…	Aplicaciones comienzan el 1 de octubre 2013. Su cobertura no comienza hasta el 1 de enero 2014.	Comienza el 1 de octubre 2013 y termina el 31 marzo 2014. En los siguientes años, las inscripciones serán entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre o durante un evento calificador.	Comienza el 1 de octubre 2013 y termina el 31 marzo 2014. En los siguientes años las inscripciones serán entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre o durante un evento calificador.

¡La Reforma al Cuidado de Salud y USTED!

Preguntas Frecuentes para Personas que Viven con VIH

Si ya tengo un seguro médico, ¿tengo que solicitar Medi-Cal o Covered California?

- No. Si usted ya tiene seguro médico (es decir, Medi-Cal (CalOptima), Medicare, Medi-Medi, Seguro Privado, beneficios VA) usted no tiene que inscribirse en un nuevo seguro.

¿Cómo se si tengo que inscribirme en un plan de seguro médico?

- Si usted es un residente legal en el estado de California (incluyendo personas que son clasificados como refugiados, asilados, personas con estatus de protección temporal, etc.) con ingresos que rebasan 139% de FPL y actualmente no tiene seguro médico necesita inscribirse en un plan médico, basado en sus ingresos anuales (vea la primera página para ver sus opciones).

¿Cómo puedo inscribirme en uno de los planes de seguro o programas de acceso a la salud?

- Puede ser que reciba información por correo sobre sus opciones de seguro, tenga usted seguro o no en este momento. ¡Mantenga un ojo abierto por esta información y asegúrese de revisarla! Hable con su coordinador(a) de casos ("case manager") o trabajador de elegibilidad si tiene preguntas.

¿Podre todavía ver a mi proveedor médico?

Esto depende del seguro que usted obtenga:

- **Pacientes de la Clínica 17th Street Care:** Si su atención médica para el tratamiento de VIH se le ha proporcionado en la clínica 17th Street Care del Condado de Orange Cuidado y usted está inscrito en Medi-Cal o en un seguro de salud privado, se le colocará en un plan de transición para comenzar su tratamiento con un proveedor médico en la comunidad.
- **Pacientes que no están afiliados con la Clínica 17th Street Care:** Si usted está inscrito en Medi-Cal, es posible que pueda seguir viendo a su médico actual si él o ella es un proveedor de servicios bajo Medi-Cal (CalOptima en el Condado de Orange). Puede haber más de un plan para elegir, con Medi-Cal. Es importante que consulte con su médico para saber cuáles son los planes que él o ella acepta y qué plan puede satisfacer mejor sus necesidades de atención médica. Al elegir un plan, asegúrese de elegir un plan que incluya un proveedor de servicios médico para personas con VIH.
- **Pacientes que no están afiliados con la Clínica 17th Street Care:** Si usted no es elegible para Medi-Cal y se inscribe en un plan (ejemplo: Covered California o cualquier seguro privado), puede ser que necesite cambiar de doctor. Su coordinador(a) de casos ("case manager") o Trabajador(a) de Elegibilidad pueden ayudarle a revisar los planes y determinar cuál es el adecuado para usted. También puede hablar con su proveedor de servicios médicos sobre los planes que él o ella acepta y que plan le otorgaría la combinación adecuada de cobertura para satisfacer sus necesidades de salud.

¿Dónde puedo obtener ayuda si tengo preguntas?

- Usted debe hablar primero con su coordinador(a) de casos ("case manager") si tiene preguntas o inquietudes.

Puede encontrar información adicional en:

- Covered California: www.coveredca.com
- Medi-Cal: http://www.dhcs.ca.gov/Pages/default.aspx
- HIV Planning and Coordination: http://ochealthinfo.com/phs/about/dcepi/hiv/libehiv